

SALTA, 16 DIC 2019

00564

Expediente N° 14.380/19

VISTO la Resolución FI N° 505-D-2019, recaída en Expte. N° 14.380/19, mediante la cual –previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Académicos- se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario) con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Mediciones Eléctricas”, con extensión de funciones en “Electromagnetismo”, ambas de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo oportunamente informado por el Departamento Personal, el cargo a utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución R N° 758-14, y fue ocupado interinamente, hasta el 31 de marzo de 2018, por el Ing. José Antonio CABANA.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de tres (3) aspirantes al cargo.

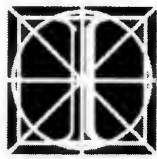
Que por Resolución FI N° 548-D-2019 se acepta la renuncia presentada por el Ing. Héctor Ramón RIZO, a la Comisión Asesora designada para actuar en autos, y se lo reemplaza por desplazamiento de los restantes integrantes.

Que a las instancias de Entrevista y Clase Oral sólo se presentó un postulante

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando declarar desierto el Llamado.

Que del Acta Dictamen se notificó el participante.

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00564

Expediente N° 14.380/19

objeciones.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que lo actuado se ajusta a las prescripciones del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 31-CD-2019.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 303/2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

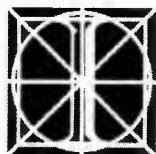
(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 505-D-2019.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados convocado por Resolución FI N° 505-D-2019, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mediciones Eléctricas", con extensión de funciones en "Electromagnetismo", ambas de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Lucas MILANO; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los Departamentos Docencia y Personal, a las Direcciones Generales



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.380/19



Administrativas Académica y Económica y girar a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00564** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa